

AUTOCARES TARRAGONA, S. A.**(En liquidación)***Anuncio de disolución y liquidación*

Se comunica que en Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal en el domicilio social, en fecha de 23 de marzo de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la empresa «Autocares Tarragona, Sociedad Anónima», habiéndose aprobado el balance de liquidación que se adjunta y nombrado como Liquidador a don Joan Albert Nin Alegret.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	67.203,70
Tesorería	35.636,02
Total activo	102.839,72
Pasivo:	
Capital suscrito.....	75.126,51
Total reservas	27.713,21
Total pasivo	102.839,72

Tarragona, 23 de marzo de 2007.—El Administrador único, Joan Albert Nin Alegret.—16.906.

AVANZIT, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Avanzit, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 6 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente, 7 de mayo de 2007, a las once horas, en segunda convocatoria en la , Alcalá 516, 28027 de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las .es (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Saneamiento patrimonial mediante la compensación del resultado negativo de los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005 con cargo a la prima de emisión y a la reserva voluntaria, así como mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 0,50 euros por acción, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aumento del capital social, una vez realizada la reducción del nominal de las acciones prevista en el punto anterior, por aportación no dineraria con exclusión del derecho de suscripción preferente de la totalidad de las acciones que componen el Grupo Calatel, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.800.000 nuevas acciones representadas por anotaciones en cuenta, pertenecientes a la misma serie y clase que las ya existentes, y con una prima de emisión de 4,5 euros por acción y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aumento del capital social por aportación dineraria, una vez efectuada la reducción de capital del punto 2 y el aumento de capital del punto 3 del orden del día, en 9.599.924,50 euros, hasta la cifra de 105.599.170,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 19.199.849 nuevas acciones representadas por anotaciones en cuenta, pertenecientes a la misma serie y clase que las ya existentes, con una prima de emisión de 1,30 euros por acción y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. (1x10 a 1,80 €) .

Quinto.—Modificación del Artículo 32 de los Estatutos.

Sexto.—Aumento del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, en 1.450.000 euros, una vez efectuada la reducción de capital del punto 2 y las ampliaciones de capital contempladas en los puntos 3 y 4 del orden del día, hasta la cifra de 107.049.170,50 euros, mediante la emisión de 2.900.000 nuevas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta al tipo de su valor nominal de 0,50 € de cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase y serie que las ya existentes y con una prima de emisión de 1,30 euros, superior al valor neto patrimonial, conforme al artículo 159.1.c) L.S.A., modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales y delegando su ejecución en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Sustitución, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Designación de Auditor de cuentas.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legalmente establecidos para ello.

Décimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar la emisión de acciones mediante aportaciones dinerarias, dentro de un plazo de cinco años, atribuyéndole la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas, por un importe máximo del 5% del capital de «Avanzit Sociedad Anónima», en el momento de aprobarse esta delegación, reduciendo en ese mismo porcentaje la autorización de la anterior Junta.

Undécimo.—Salida a bolsa de Cecca. Convocatoria de Junta general extraordinaria. Forma y plazos.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en los Registros de detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear) con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 de la sociedad y de su grupo consolidado; el informe de los Auditores de las cuentas anuales citadas, tanto individuales como consolidadas; el informe realizado por el experto independiente y el informe realizado por el Auditor nombrados ambos por el Registro Mercantil en relación con el aumento mediante aportación no dineraria de las acciones del grupo Calatel, el informe elaborado por el Consejo de Administración relativo a las propuestas de compensación de pérdidas de años anteriores, a las ampliaciones de capital dinerarias y a la modificación de los Estatutos. También podrán los señores accionistas examinar la referida documentación en el domicilio social. Sin perjuicio de lo anterior, toda la documentación relativa a la Junta se encuentra a disposición de los sres. accionistas en la página web de la Sociedad (www.avanzit.com).

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán plantear con anterioridad a la Junta las cuestiones y preguntas que, relacionadas con el orden del día de la Junta, estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la sociedad (calle Alcalá, 518) a la atención del Presidente, o bien por correo electrónico a la dirección (accionistas@avanzit.com). Las preguntas formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Previsión de fecha de celebración de la Junta general: De acuerdo con la experiencia de Juntas anteriores, es

previsible la celebración de la Junta general en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Javier Tallada García de La Fuente.—17.960.

BAGAL CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—Don Juan Serrada Llord, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—16.899.

BALAYO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.